

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Redaccion, calle de Jacometrezo n.º 50, cuarto 2.º
 Libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo, n.º 10.
 Plazuela del Duque de Alba, Almacen de Papel núm. 15.ª
 Matute, calle de Carretas, núm. 8.
 Lopez, calle del Carmen, núm. 29.
 Y en las principales librerias.

EL CLARIN,

PERIODICO DE TOROS Y CHISMOGRAFIA.

SALE DOS VECES A LA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID al mes rs. vn. 4
 En PROVINCIAS, franco de porte. 5
 EN EL ESTRANJERO y ULTRAMAR. 10
 No se admiten suscripciones en Provincias y en el Estranjero menos de un trimestre.
 La correspondencia se dirigirá franca de porte con el sobre á el Director del periódico.

SECCION DE TOROS.

SOCIEDAD TAUROMACA MADRILEÑA.

Hace algunos dias que prometimos dedicar una série de artículos, á fin de esponer lo que creyésemos útil y conveniente para el mejor lucimiento de la Sociedad, y que esperáramos que la Junta directiva lo apreciase en su justo valor, puesto que era un punto basado en la parte reglamentaria. Pues bien, este caso ha llegado ya, y estamos en el deber de desarrollar nuestro pensamiento poco á poco, con objeto de que se tome de él lo que se crea mas útil y provechoso. En este concepto, estando la Sociedad constituida, y habiéndose celebrado la inauguracion de la misma, con la primera corrida verificada el dia 26 del pasado, claro es, que desde luego debemos de entrar de lleno á tratar sobre el objeto y base de la Sociedad. Antes de pasar adelante, conviene al fin que nos hemos propuesto explicar las razones que tenemos para haber manifestado anteriormente *que la Junta sabria apreciar nuestras observaciones, toda vez que las consideráramos como parte reglamentaria.* Al efecto creemos oportuno insertar á continuacion el *título primero* del reglamento, para en seguida poder esplanar cuanto se nos alcanza en las materias de que vamos á ocuparnos, en

nuestra opinion, de mucho interés é importancia. Hélo aquí:

TITULO PRIMERO.

De la sociedad tauromáquica, su objeto y medios de llenarlo.

ARTICULO PRIMERO. La Sociedad tauromáquica es una reunion de personas *que tiene por objeto sostener y aumentar la aficion á las lides de toros*, proporcionándose al mismo tiempo el esparcimiento y recreo que ofrece esta diversion, sin traspasar los limites que fijan la educacion y conveniencias sociales.

El artículo inserto, del *título primero*, encierra breve, pero en terminantes y espresas palabras, cuanto nosotros apetece, y por esta razon no podemos menos que dar las mas cumplidas gracias á los autores del reglamento, segun dijimos en otra ocasion, por la feliz y plausible idea que tuvieron en el momento de fijarse en la organizacion de la Sociedad, mediante á que establecieron un principio de rigurosa justicia, á la vez que contrajeron un compromiso grave, que han de cumplir precisamente, porque de otro modo, en nuestro sentir, *seria destruir completamente el objeto de la Sociedad.*

Precisamente, y para que se comprendan bien nuestras palabras, sin que puedan dárseles ninguna interpretacion desfavorable á nuestro propósito, es la razon por

COSAS RARAS.

FOLLETIN DEDICADO A UNA DOCENA DE AMIGOS QUE CON EL AUTOR SE REUNEN POR LA NOCHE EN CIERTA PARTE.

Entre las cosas raras de la corte,
 Despues de mí, que soy bastante raro,
 Tales las hay, lector, que he discurrido,
 Si tú me ayudas, pues el caso es árduo,
 Hoy nuestro folletin, con unas cuantas
 A falta de novela ir rellenando.
 He visto.... he visto.... ¡ay! si lo dijera,
 Puede que el cuento me costase caro,
 Que á hablar iba.... mas chito, lector mio,
 Pues si de aquello que pensé te hablo,
 Fresco estaba en verdad, que en estos tiempos
 Los que en Madrid por nuestro mal andamos
 De aquello que sentimos, siempre, siempre,
 Siempre, siempre decimos lo contrario,
 Porque eso de decir lo que se siente
 Entre todo lo raro es lo mas raro.
 He visto por la calle tantos hombres,
 Y viéndolos estoy á cada paso,
 Y hasta algunas mujeres entre ellos,
 Que hablando solos van, tantos y tantos
 Que á pensar he llegado si la corte

Se habrá en casa de locos transformado.
 Aun me acuerdo de algunos todavia
 Que así, menos ó mas, iban charlando.
 Uno de torva faz, pálida y seca
 De largas zancas y de cráneo calvo,
 Creyéndose tal vez.... yo no sé donde,
 O alguna oracion fúnebre ensayando:
 «Ya el déspota cayó! gritaba fiero
 Y el pais de sus garras se ha salvado!»
 Y era el tal un deudor á quien su sastre
 Embargaba por cuentas de seis años;
 Y al llegar á saber que era difunto
 Rebosaba de gozo y entusiasmo.
 Otro escualido, seco y ojoso,
 Que llevaba un botijo en una mano
 Lleno de sanguijuelas y en la otra
 Sinapismos, cantáridas y emplastos
 Y lancetas de á folio «¿Qué se entiende,
 Del maldito aleman necios sectarios?...
 Qué se entiende? gritaba hecho una furia.
 Curar con globulitos los catarros!
 Curar con globulitos las tercianas
 Y el reuma y el tífus y el marasmo,
 Y con glóbulos siempre cuantos males
 Padece en su existencia el ser humano!
 Valdrán glóbulos mas que las sangrias
 Para curar dolores de costado?

que hemos procurado *constituir á la Sociedad* en un estrecho círculo, á fin de que se aperciba bien de sus *terminantes palabras*, de la obligación que contrajo, y de la imprescindible necesidad en que se encuentra de ser consecuente con lo que ofreció, y de no ser indolente en asunto de interés que tanta utilidad ha de reportar al país, sobre lo cual la Junta directiva como la representante de sus asociados es la que tiene el deber de llevar á cabo las obligaciones que por el reglamento se le impusieron, y que aceptó sin ninguna oposición, admitiendo sus consecuencias.

Sentado este principio, la Sociedad depositó justamente su confianza en los individuos de la Junta, y eligió personas, que á la vez de su posición social, su inteligencia y honradez, reunían la circunstancia de buenas relaciones, y estimación para con el gobierno de S. M.; y ciertamente que hasta en la elección se obró por los socios con tanta cordura y prevision, pues teniendo presente el *ítulo primero* del reglamento, dieron una prueba de que habían comprendido los deberes que la Junta había de llenar, si quiera hubiesen de llevar adelante la misión que se les confiara. Entiéndase por lo tanto, que los socios todos declinaron sus facultades en la Directiva, y que esta exclusivamente es la sola responsable de cuanto ocurra, así como de no adoptar los medios que le están recomendados espresamente.

No estrañarán, pues, los señores socios que en los números sucesivos encabeceemos el *ítulo primero* que dejamos inserto, al menos hasta que consigamos que la Junta, celosa como siempre en bien de la Sociedad, ponga en planta lo que espondremos en nuestros inmediatos artículos, por creerlo de rigurosa justicia. Basta por hoy, ya que es materia que queremos tratar despacio.

APUNTES BIOGRAFICOS

del lidiador Juan Leon.

(Continuacion.)

En 1819 Juan Leon era ya vecino de esta corte, y quedó en la plaza de la misma con Francisco Herrera Guillen trabajando de banderillero, sin perjuicio del pa-

Para sanar la fiebre intermitente
¿A ellos mayor virtud dareis acaso
Que á los ricos Pucheros de Riiza
Siempre, siempre con éxito aplicados?
Otro cual si á este tal hubiese oido
«¿Qué pucheros, esclama, ni que diablos!»
Sin Hanneman por vida de mi abuela
Que fuera todo el mundo un campo santo!
Y el que diga otra cosa es un herege!
Mas yo digo y pregunto ¿qué mas raro
Que ver como se atacan los doctores
Sobre cuales mejor matan á un sano?
Otro vá mas allá como gruñendo
Murmurando en voz baja: ¡aficionados!
Por qué dan á un becerro una estocada
Y en las gradas escuchan un aplauso,
Ya toreros se creen!... Hubieran visto
Lo que hice yo en Carabanchel de abajo
Donde uno á uno, hasta noventa pares
De cintas de colores y de pájaros
A un toro le clavé... pero qué toro!
No bajaba de doce á trece años,
De muchísimos pies, mucho *sentido*,
De un cuerno *formigón*, del otro gacho.
Pues luego... no fué na!... cogi el estoque,
Delante de él me fui, tendíle el trapo,
Me armé, partió y de una, recibiendo,

pel que anteriormente habia representado; pero como quiera que Leon su principal conato lo tenia en darle gusto á Guillen, á la vez que nunca tuvo orgullo para prevarse de su profesion y del estado á que habia llegado, jamás tuvo reparo en salir al circo, máxime en el de Madrid, y estando en compañía de Guillen, con quien simpatizó desde sus primeros años: hé aqui explicada la causa de verlo en el tiempo á que nos referimos trabajando en la clase de banderillero. Así permaneció todo aquel año, hasta el siguiente, desde el que empezaron á tomar colosales proporciones los conocimientos de Leon, y en donde aparecen hechos brillantes de su vida, que estamos seguros de que nadie podrá disputarle esta gloria. Vamos, en fin, á trasladarnos al terreno de aquellos, para manifestar cuanto digno de atención creamos en el asunto.

Eran los principios del año de 1820 cuando la España se encontraba agitada y alterado los ánimos como precursoros sin duda de algun acontecimiento notable. En algunos puntos de la Península se esgrimían las armas: en otros los aprestos militares se hacían con actividad; y en otros, en fin, marchaban los soldados á paso doble entre el relinchar de los caballos y el aterrador ruido de las piezas de artillería, y sin embargo de tan belicoso movimiento, no perdían su prestigio las fiestas de toros, ni tampoco los aficionados y lidiadores pedían treguas durante el atronador zumbido de la tormenta; al contrario, los hijos del Mediodía, sin perder de vista la *causa de la patria*, preparaban á la vez sus funciones favoritas, y decididos á llevar adelante su propósito, determinaron dar algunas corridas en celebridad de la promulgacion de la Constitución.

Al llegar á este punto, séanos permitido detenernos algunos momentos para manifestar brevemente las escenas sangrientas que ocurrieron en Cádiz en el año que dejamos citado, y cuya inaudita crueldad no ha sido ni será posible borrarla en nuestros dias ni en los venideros, porque han dejado una profunda brecha en el corazón de los españoles, que solo el trascurso de muchos años podrá cicatrizar, á pesar de que la historia será un vivo recuerdo de tan lamentables sucesos.

No se crea que es nuestro ánimo reproducir las heridas, ni escitar los odios y enemistades entre nuestros con-

Hecho cayó un óvillo á mis zapatos.
Otro... ¡mas basta, que eso de hablar solos
Cuento fuera en verdad nunca acabado.
He visto en un café, de cuyo nombre
No quiero hacer mencion, pues no hace al caso,
He visto un hombre de elevado talle,
Cara afeitada, gesto diplomático,
Del cual puede decirse con Quevedo:
«Erase un hombre á una nariz pegado»
Que en silla preferente se colocaba
Tan abierto de pies como de brazos,
Presidiendo con gran prosopopeya
El servicio de ponches y de helados.
Y es de ver unas veces como sopla
Cual si el calor sintiese del verano,
O como las narices se acaricia,
O como silba un *aria* por lo bajo.
Seguir quisiera, pero el caso es grave,
Pues del previo permiso me hallo falto,
Que debe dar, si vive, el ahudido
O sus deudos, si ha muerto, en cuarto grado,
Y este es asunto á mas que para muchos
Un enigma ha de ser y por lo tanto
Y pues ya el *folletin* tenemos lleno,
Y por hoy para mas nos falta espacio,
Con nueva coleccion de cosas raras
Esperemos, lector, al inmediato.

Herrera Guillen y su cuadrilla trasladarse á Ronda para cuya plaza habian sido contratados.

Sentimiento en verdad nos causa tener que recordar el 24 de mayo de 1820: España perdió en este dia uno de sus mejores espadas, acabó con su existencia un toro de la acreditada ganadería de Cabrera, y aqui es preciso consignar que esta desgracia estaba escrita en el *libro del destino*, puesto que no pudo evitarla el intrépido Juan Leon á pesar de haberse arrojado sobre la cabeza del animal antes que arrancase á su maestro, quedando enganchado por el hombrillo derecho, y cogido tambien Herrera Guillen, salió la fiera á los medios de la plaza con cada uno de estos lidiadores en un piton, y á un derrote despidió á cada cual por su lado; pero el último, ¡oh fatalidad! anduvo pocos pasos, y exhaló el último adiós en los brazos del contratista de caballos Francisco Caamaño.

No es posible describir el profundo sentimiento que ocasionó en Juan Leon una pérdida tan lamentable, y la consternacion que produjo en los espectadores.

Dejemos estas tristes reflexiones y vamos á demostrar los conocimientos del lidiador que nos ocupa. ¿Qué prueba la resolucion de Leon al arrojarse sobre la cabeza del toro antes de que arrancase á Guillen? Prueba, lo que no pueden menos de conocer todos los aficionados por mas que no tengan simpatías á favor de este diestro, y es la fuerza de su inteligencia en saber las condiciones de la fiera en el instante en que la vé salir, cuya aventajada circunstancia no se la ha disputado nadie hasta hoy.

Seamos francos, y confesemos que esta suerte fué de un mérito especial, si bien no pudo conseguir el objeto que se propusiera al verificarla, porque estaba escrito en ese libro fatal, que habia de poner término á sus dias Herrera Guillen de la manera lamentable que dejamos espresada.

Después de este desgraciado acontecimiento regresó Leon á Sevilla, á trabajar de tercera espada en las corridas extraordinarias que estaban anunciadas en beneficio de las tropas expedicionarias del malogrado general D. Rafael del Riego. Con efecto, el día 25 de mayo del año que queda referido fué la primera funcion, y los toros que se lidiaron de la famosa ganadería de D. Agustin Varela, vecino de Dos Hermanas, provincia de Sevilla. Muchos y repetidos aplausos recibió Leon de los espectadores, admirados de su muleta, y de la seguridad que guardaba en su terreno, con la firmeza propia de un hombre que con tanto acierto comprende las reglas de su excelente escuela.

(Se continuará.)

BOTIQUIN.

Al revés me las calcé. En todas las funciones de sociedad del Instituto de la calle de las Urosas se obliga á los socios á que dejen sus paraguas en el guardarropa, aun cuando no llueva y vayan secos. En la del último sábado, que por la mucha nieve que á la hora de entrada caía, iban empapados, decían los dependientes á los que los llevaban.—Pueden Vds. estar con ellos en sus asientos.—Pero hombre mejor estaria como siempre en el guardarropa.—Si, es verdad; pero pueden Vds. llevarse los á sus asientos.—Pero por qué esta noche si y las demás no?—Porque esta noche no se admiten en él.

Que me engulla un megaterio
O me dé un beso un caiman,
Si esto y máscaras de serio
Risa y lástima no dan.

Si él lo dice basta. Dice el órgano oficial del Instituto que su primer baile de máscaras estuvo brillante. ¿Quién alaba á la novia? Dice tambien que el salón estaba adornado con esa sencillez que es tan característica al mismo Instituto. Y tan

sencillo, como que todos sus adornos consistian en seis ó siete arañas, la lucerna con sus quinqués de aceite y su correspondiente tufo y un mascarón de proa, que servia para anunciar el baile que tocaba la música, no diremos ratonera, pues nosotros no queremos agraviar á nadie. Y á propósito del mascarón, creemos que tanta hambre tenia que se tragó la mayor parte de los letreros ó anuncios de los bailes, pues solo ostentaba entre los dientes los de wals y rigodon, y alguno que otro mas, quedándosele el resto en el estómago.

Liceo Matritense. Esta noche tendrá lugar el tercer baile de máscaras, de los que da esta elegante sociedad en sus salones de la calle de Capellanes. Creemos que no estará menos lucido y animado que el anterior.

MADRID.

Del mundo, Europa, murmuraba un viejo
Estirando admirado el entrecejo,
Como si alguna novedad estraña
Nos fuera á revelar. De Europa, España,
Y de España, Madrid; ¡voto á mi abuelo!
Y de Madrid, y de Madrid.... al cielo.
Uno hubo que esto oyó y á Madrid vino,
Mas pronto volvió atrás triste y mohino
Gritando hecho un leon: «Esa no cuela,
Que un infierno es Madrid ¡voto á mi abuela!»
Cuenta el tal, y presumo que no miente,
Que anda siempre en sus calles tanta gente
Que todo son en ella pisotones,
Y codazos, tropiezos y empujones.
Que corren encontrados tantos coches,
Lo mismo cuando hay sol que por las noches,
Tantísimo faeton, tanta tartana,
Tanto simon por tarde y por mañana;
Tanto caballo en fin que por docenas
Las desgracias se cuentan, pues apenas
Dia se pasa sin que á causa de ellos
No lamente Madrid veinte atropellos.
Ya le parten á un viejo una canilla,
O á una vieja convierten en tortilla,
Contra el suelo dejándola aplastada;
Ya le arrancan á un chico una quijada,
Ya le rompen á un grande el espinazo,
Un muslo á una mujer, á un cura un brazo,
Sin que á tantos y tantos, todavía
Se sepa, aunque saberlo se debía,
Que tal está sujeto del cogote
Un áuriga feroz sobre el garrote,
O cual baila, pues culpa es del cochero,
Colgado entre dos palos el bolero,
Que este, como otros mil, es un delito
Y en el código empero no está escrito:
Y hasta que á diez ó mas tuerzan el cuello,
Tendremos cada hora un atropello.
Los mozos de cordel son otra plaga
Y no floja en verdad, pues caro paga
El que de ellos ligero nose aparte
Su ocio brutal, porque de parte á parte
O le cruzan la cara, ó dedos y uñas,
Agua le hacen un pié con las pezuñas.
Otra plaga mayor son los pilluelos
Que siempre andan á caza de pañuelos,
Los ya con barbas, consumados pillos,
Que ni dejan pelusa en los bolsillos;
Y las diestras y astutas comadreas
Que siempre entre los viejos y las viejas
Ya birlan un reló, ya una petaca,
Habiendo entre ellas quien al vuelo saca
El dinero de un bolso sin abrirlo.
De una sabemos ya que sin sentirlo
A un cristiano, tan diestra es la maldita,
Puesto el gaban, quitóle la levita.
Y tantas, tantas hay que ni el paseo,
Ni los toros á fé, ni el jubileo
Libres están de tan fatal canalla,
Que husma primero, y luego busca y halla

Y siempre sus bolsillos lleva llenos
De lo que peso dán á los agenos.
Otra plaga tambien de las primeras
Son burros de dos piés por las aceras
Ya con cubas al hombro, ya marchando
Con pellejos de aceite goteando,
Ya con costales de molido yeso
De los que nadie al paso sale ileso.
Pues no digamos nada de la córte
Siempre que en ella sopla el viento nórte,
Catarros repartiendo y pulmonias
A ciento y ciento mas todos los dias.
Pues no digamos nada del verano
Donde aun metido en agua no hay cristiano,
Que no piense morir, si está en la villa,
Cual murió San Lorenzo en la parrilla.
Madrid! Madrid!.. Horrible baraunda!
¿En qué ¡voto á Sanson! en qué se funda
Aquel apasionado viejezuelo
Para decir que de Madrid al cielo?
Que lleno está de grandes diversiones,
Que cuenta seis teatros, que hay reuniones
Y bailes hay en cada calle siete,
Que ayer se fué á un festin, hoy á un banquete,
Y mañana en la fonda habrá jaleo...
Alto, alto allá!.. Yo nada de eso creo
Que todas esas y otras diversiones
Para el que tiene son muchos doblones;
Que ese es el que va en coche y atropella,
Y en él la privacion nunca hace mella;
Y en su coche no espone sus pañuelos,
A la injusta aficion de los pilluelos;
Y no anda por la calle á tropezones,
Ni codazos le pegan, ni estrujones;
Y tiene en el invierno chiminea,
Y nunca lodos pisa, si pasea;
Y al teatro solícito se abona,
Y siempre en derredor de su persona
Entre música, amigos y mujeres
Solo encuentra delicias y placeres.
Para ese si es Madrid! Conte ste empero
El que anda apuradillo de dinero.
Si quiere ir al teatro ¡oh qué sudores!
Le desuellan la piel revendedores.
Si un escote disponen entre amigos
Para irse á divertir, ó comen higos,
Y aceitunas y pan, y esta no es broma,
O si otro giro la merienda toma,
A diez duros por barba, y quedo corto.
La cuenta sale, porque si hay Oporto
Y Champagne, ademas Rhin y Madera,
Se estrella en el festin la faldriquera.
Diga lo que es Madrid una viuda
Y si se tiene de su dicho duda,
Diga lo que es Madrid un jubilado
O dígalo mejor un retirado;
Y si lo que ambos dicen no es bastante,
Diga lo que es Madrid cualquier cesante;
Y si aun esto parece insuficiente,
Diga lo que es Madrid un pre tendiente;
Y si aun esto parece demasiado,
Diga lo que es Madrid un empleado,
Sin contar para el caso, por supuesto,
Los que sirviendo estan en alto puesto,
Que estos ya pertenecen en el dia,
De los grandes á la alta gerarquía.
Y si aun esto no basta... mas callemos
Que bien y por demás todos sabemos
Que es Madrid para aquel á quien Dios quiso
Darle mucho parnés el paraíso;
Para aquel á quien Dios se lo escatima,
El infierno y Luzbel bailando encima.

MADRID 1851. — Imprenta que fué de Operarios,
á cargo de D. F. R. del Castillo, calle del Factor, núm. 9.